

Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética Pública

Acta de Juramentación
Comités de Probidad y Ética

Reunidos en la ciudad de Segurigalpa MDC, Departamento del San Marcos día 5 del mes de Mayo del año dos mil, 23 se procedió a juramentar a los miembros del **COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA** de Instituto Nacional Migración quienes tendrá como objeto promover una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución, la Juramentación estuvo a cargo de Abog. Marcos Palacios en calidad de Servidor General, quien les tomo la siguiente promesa.

"Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública."

Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas

Representante de la Institución

Marcos A. Palacios
Nombre

[Firma]
Firma



Presidente

Mantza Sosa
Nombre

[Firma]
Firma

Secretaria

Aracely Romero Mendez
Nombre

[Firma]
Firma

Vocal I

Notelia Velosquez
Nombre

Notelia Velosquez
Firma

Vocal II

Cinky Dorlees Fostin
Nombre

[Signature]
Firma

Vocal III

Jarney Velázquez Lambert
Nombre
Representantes T.S.C.

Jarney V. Velázquez
Firma

Manuel Estrella Jón
Nombre
Representantes T.S.C.

[Signature]
Firma

Uliver Meliszer Torcedo
Nombre
Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

[Signature]
Firma

Schanky Salgado
Nombre
Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

[Signature]
Firma

Alexandra Figueras
Nombre
Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

[Signature]
Firma

José Luis Montalván
Nombre

[Signature]
Firma

 Centro civico gubernamental Jose Cecilio del Valle

 **Telefono PBX**
+50422327800

 **Email**
cpe@inm.gob.hn

HONRADEZ

Una persona honrada es aquella que se rige por los valores morales, que respeta las normas sociales, y que es consecuente con ello, es decir, que tanto en su forma de obrar como en su pensamiento, se comporta de manera justa, recta e integra



HABLA CON HONESTIDAD ✓
PIENSA CON SINCERIDAD ✓
ACTUA CON INTEGRIDAD ✓

La honradez es una cualidad muy valiosa en una persona, pues implica que es alguien digno de confianza

Contáctenos
cpe@inm.gob.hn / +504 2232-7800 inm.gob.hn

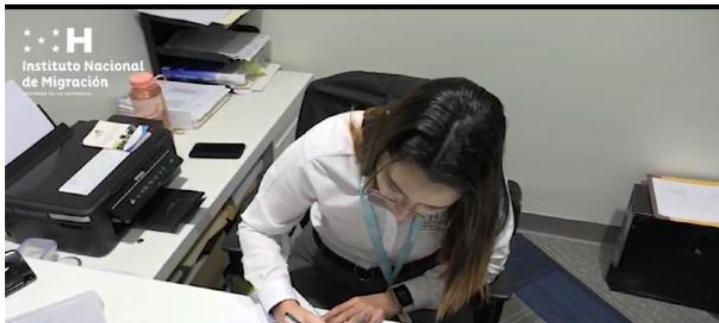
Nombre Apellido

Email Telefono

Mensaje

Escribenos tu denuncia

[Enviar Mensaje](#)



CONSTRUYENDO UNA NUEVA MIGRACIÓN

Funcionamientos Internos

→ 1 Manual de Funcionamiento Interno.

[Descargar](#)

→ 3 Informe de capacitaciones desarrolladas del mes de junio a

→ 2 Informe trimestral de actividades.

[Descargar](#)

→ 4 Informe de reportes de cumplimiento.

[Descargar](#)